



Diputados aprueban dar ahorros al FEIP

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destine los ahorros, en caso de que se generen, en el costo de la deuda pública al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y realizar aportaciones al mismo con activos financieros.

Con 264 votos a favor, el Pleno aprobó agregar un artículo 21 Bis y modificar el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aunque partidos de oposición advirtieron que la reforma permite un manejo discrecional de los recursos y es un movimiento para enfrentar una sobreestimación de recaudación en la Ley de Ingresos.

El diputado Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, explicó que el fondo se nutre de los ingresos petroleros, que en 2007 alcanzaron su máxima aportación al PIB, y con la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador se diversifican las fuentes para nutrir el fondo.

“El fondo podría ser utilizado para compensar posibles escenarios económicos complejos y poder mantener el gasto presupuestal en mecanismos adecuados”, dijo al fundamentar el dictamen.

La diputada Edna Díaz, del PRD, destacó que las deudas de Pemex y la CFE han debilitado las finanzas y por ello el presidente busca compensar las pérdidas de esas empresas con nuevas fuentes, además de abrir la posibilidad de utilizar los fondos en la campaña de 2024.

“Hoy discutimos un dictamen que busca triangular recursos públicos para enviarlos a un fondo que les permitirá usarlos en el 2024, y no queremos pensar mal pero seguramente serán usados en las campañas de sus corcholatas”, acusó.

Salomón Chertorivsky, de Movimiento Ciudadano, explicó que los activos financieros son, en parte, las pensiones de las y

los trabajadores y fondos del Infonavit y con la modificación el gobierno podrá gastarlos de forma “pésima”, incluso, aseguró, en la candidatura presidencial de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

ADVERTENCIA

LA OPOSICIÓN advierte que permite un manejo discrecional de los recursos y es para enfrentar una sobreestimación de recaudación



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	5	05/11/2022	LEGISLATIVO

CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS



Sesión ordinaria de ayer de la Cámara de Diputados